

TRIBUNAL ELECTORAL
05/05/2022
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Señores terrancagua.cl

Junto con saludarles, vengo a solicitar y exponer lo siguiente:

- 1.- que el día sábado 30 de Mayo del presente año, en nuestro sector El Huape, Cunaco de Nancagua se realizaron las elecciones de la nueva directiva de la Junta de vecinos El Huape.
- 2.- que dichas elecciones no fueron realizadas bajos los estatutos que nos rigen a las organizaciones sociales territoriales etc.
- 3.- que la comisión electoral no cumplía con el año de antigüedad (solo 1 era socia antigua) de socios como dice el artículo 10 de la ley 19.418.
- 4.- que los candidatos, ninguno cumplían con 1 año de antigüedad, al contrario se inscribieron unos días antes.
- 5.- que a pesar que la secretaria municipal les dio todas las facilidades e instrucciones de cómo se formaba la comisión electoral y sobre los candidatos, hicieron caso omiso y siguieron adelante con la elección.
- 6.- que la directiva saliente cumplió con informar como se realizaban las elecciones, a lo cual 3 vecinos dijeron que la ley había cambiado y que ahora la asamblea decidía, a lo cual se les pidió a los socios levantar la mano (esto lo hizo la comisión electoral) los socios antiguos no participaron de esto, solo los nuevos, según ellos tenían el 50 + 1 y los facultaba para ser candidatos.
- 7.- que la directiva también les dijo que esta junta de vecinos no cuenta con estatutos propios y se rige por los de municipio y que la ley dice un año de antigüedad de los candidatos y que no estamos de acuerdo con esta decisión que se tomó.

Es por esto que yo Ana María Herrera Soto, Rut: 11.015.604-9 casada, chilena Ex presidenta de dicha Junta de Vecinos, vengo a solicitar se Impugne estas decisiones, ya que no cumplen con ninguna norma legal.

También acompaño firmas de vecinos que también solicitan la impugnación de esta decisión.

Nombre: - Ana María Calderón Quijada  
 Rut: - 9.548.999.0  
 Firma: - Ana M. Herrera Soto

Nombre: Ana María Herrera Soto  
 Rut: 11.015.604-9  
 Firma: Ana María Herrera Soto

Nombre Rita Calderón Quijada  
 Rut 14.245.285-5  
 Firma Rita Calderón

TRIBUNAL ELECTORAL
09/05/2022
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS

Junto con saludarlos, los vecinos que firmamos la carta de reclamo de la elección de la directiva de la junta de vecinos de el Huape, venimos a aclarar que las elecciones de dicha directiva fue realizada el día sábado 30 de abril del presente año.

Sin otro particular y esperando la comprensión de uds por el error cometido, sin intensión, en la fecha del documento original.

Se despide atte a ud.

Ana María Herrera y vecinos